



ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 5
GOBIERNO ABIERTO E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Lugar: Edificio de Servicios Municipales. Abenarabí, 1. 30007. Salón de Actos. Sexta planta.

Día: 16/07/2020

Hora: 9:00 a 11:00h.

Asistentes	
Antonio Aragón Sánchez	Universidad de Murcia
Santiago Domínguez Barrios	Ayuntamiento de Murcia
Isabel Fernández	Ayuntamiento de Murcia
Olga García Saz	Bankia
Nicolás González Gallego	UCAM
M. ^a Carmen López	CERMI
Ramón Madrid Nicolás	Colegio de Economistas
José Martínez Marín	Ayuntamiento de Murcia
Cristina Martínez-Iglesias Martínez	Ayuntamiento de Murcia
Fulgencio Mateos Besada	Federación Asociaciones de Vecinos
Elvira Moreno Cantó	Plena Inclusión
Santiago Navarro Meseguer	Comisiones Obreras
Fuensanta Nicolás Martínez	Ayuntamiento de Murcia
José Rixes García	Thaderconsumo
José María Tortosa	AMEFMUR

La reunión comienza con la presentación a cargo de Mayka Verde, del Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Murcia, de los objetivos de la Mesa de Trabajo. A continuación, Prudencio Riquelme, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, expone la metodología de trabajo y los alcances de la Agenda Urbana, planteando la importancia de la participación de los agentes económicos y sociales en la validación del prediagnóstico y la implicación en la identificación de ámbitos prioritarios de intervención.

Tras la presentación de la metodología, se realiza el planteamiento de la propuesta preliminar de temas a tratar, extraídos de las entrevistas personales realizadas a los miembros del Consejo Social y agrupadas en diferentes ámbitos. De igual forma, se recuerda a los asistentes que, además de la participación a través de las mesas de trabajo, existen otros canales de participación, entre los que se encuentra la cuenta de correo participacion@ayto-murcia.es.

La mesa de trabajo de Gobierno Abierto e Innovación en la Gestión Pública ha puesto de relieve la gran oportunidad que supone para Murcia el hecho de haber sido seleccionada como experiencia piloto para la implementación de la Agenda Urbana Española por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En este sentido, se reivindica la credibilidad adicional que supone esa declaración e implica una toma de posición por parte del Ayuntamiento que posibilite una mejor comunicación con el ciudadano y que conduzca a todos los estamentos de la administración local y regional a abordar los retos existentes en el municipio. Se considera que esta toma de posición y esta apuesta decidida para corregir los desequilibrios es esencial ya que la proliferación de planes sectoriales y estrategias impiden la integración de todas estas políticas en un marco estratégico unificado.

También se considera que el hecho de contar con una evaluación externa permitirá avanzar en cuestiones como la puesta a disposición de la información y la rendición de cuentas. En este sentido, se manifiesta que, a pesar de la existencia del portal de transparencia y el portal Murcia en Cifras, es necesario mejorar la información suministrada al ciudadano, generando una cultura dentro de la administración orientada al suministro automatizado de fuentes de información y datos abiertos. En lo referente a la rendición de cuentas se apunta que es importante mejorar la información relativa a la ejecución presupuestaria y un verdadero compromiso, tanto técnico como político, con respecto al suministro de información transparente y a través de datos abiertos que posibilite su utilización por la administración, por los ciudadanos y por los sectores productivos. Este acceso no solo tiene que producirse, sino que además debe cumplir las normas básicas de usabilidad y favorecer el acceso y la integración por parte de operadores externos. También se reclama un incremento de la exigencia por parte de la ciudadanía en lo que se refiere al ejercicio del derecho de acceso a la información.

En lo referente a la eficiencia de la administración se apunta que si bien se han producido avances importantes en la implementación de aplicaciones tecnológicas, hay aspectos mejorables, especialmente en lo referente a la tramitación electrónica de los expedientes, el funcionamiento efectivo de los sistemas, la interoperabilidad de las plataformas y, especialmente, en lo referente a la accesibilidad de personas y soportes. En este sentido, se señala específicamente que es necesario avanzar en la sustitución de soluciones basadas en la autenticación a través de certificado electrónico y firma digital, a otros sistemas más operativos para el ciudadano como los sistemas de autenticación por clave-contraseña, el sistema clave pin u otro tipo de soluciones que favorezcan la utilización de los medios telemáticos a la ciudadanía.

En el proceso de implementación de la administración electrónica se reclama que esté presente la cultura de la accesibilidad universal y este aspecto se tiene que implementar en tres niveles: La incorporación de sistemas y plataformas que sean accesibles, una creciente sensibilización y formación de los técnicos municipales con respecto a esta materia, y la aparición de mecanismos de comunicación con el ciudadano que permitan dar a conocer y formar a los ciudadanos sobre la utilización de las nuevas aplicaciones y sistemas que se pongan en funcionamiento. En este aspecto se reconoce la dificultad de integrar sistemas en un contexto fluido en el que los cambios de normativas y de procedimientos derivados de modificaciones normativas en ámbitos supramunicipales complica en gran medida el diseño de soluciones integradas. En cualquier caso, se considera que si se consigue avanzar en generar una información que sea más sencilla, clara y accesible se mejorará la relación digital con el ciudadano. Sin embargo, a pesar de la gran importancia que se le confiere al desarrollo de la administración electrónica, hay dos aspectos a los que se les ha dado una gran importancia: por un lado, la simplificación de los procesos administrativos y, por otro lado, el equilibrio entre la prestación de servicios telemáticos y presenciales, aspecto este que requeriría de una mayor descentralización de las oficinas de atención al ciudadano lo que contribuiría a mejorar la cobertura de los servicios públicos.

Por otra parte, se valora positivamente el desarrollo de la participación ciudadana aunque se reclama la existencia de estructuras de participación estables que permitan la evaluación y el seguimiento. En este sentido, se reclama el papel del Consejo Social para favorecer el seguimiento de las políticas públicas implementadas y el de las Juntas Vecinales como estructuras de participación, como elementos de gestión presupuestaria y como instrumentos para incentivar la participación, reclamándose la actualización del reglamento de participación municipal.

Tras agradecer la asistencia, se levanta la sesión a las 10:50 horas.